

D. Ricardo Mairal Usón
(Rector UNED)
D. Jesús de Andrés Sanz
(Vicerrector de Centros Asociados)

D. Olegario Ramón Fernández
Da. Concepción de Vega Corral
(Ayto. de Ponferrada)
(Comisión Delegada de Cuentas)

Da. Carolina López Arias.
D. Alider Presa
(Diputación de León)

D. Iván Alonso Rodríguez
(Consejo Comarcal)

D. José María Prieto Orallo
(Representante Profesores Tutores)

D. Jorge Álvarez
(Delegado de Estudiantes del Centro)

D. Esteban Corral
Representante PAS

D. Jorge Vega Núñez
(Director del Centro)

Da. Sara Real Castelao
(Secretaria del Centro)

Invitados:

D. José Luis Calvo.
(Director Cátedra Territorios Sostenibles
y Desarrollo Local)

D. José Luis Vázquez Burguete
(Codirector Cátedra Territorios
Sostenibles y Desarrollo Local)

D. Arsenio Terrón
(Director General CIUDEN)

D. Santiago Rodríguez García
(Aula Vega de Espinareda)

D. Alejandro Gallego Fernández
(Aula San Andrés Del Rabanedo)

D. José Luis Riego Santos

Da. Carmen Macho Martínez
(Aula La Bañeza)

D. Francisco Balado Insunza
(Coordinador del Servicio de Estudios y
Gestión de Proyectos de la Cátedra de
Territorios Sostenibles y Desarrollo
Local)

ACTA Nº 102

Siendo las 17:30 horas del día 13 de marzo de 2023, se reúnen en sesión extraordinaria la Junta Rectora del Consorcio público universitario "Centro Asociado de la UNED en Ponferrada", con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (Acta 101)

2.- Actualización Convenio Aula San Andrés del Rabanedo

3.- Asuntos de Gestión del Consorcio:

- Programa SEPE Primera Experiencia
- Encomiendas de Gestión Medio Propio. Propuesta de Licitación de Servicios
- Contratos implantación Metodología SROI y Clúster AEICE
- Colaboración con INCIBE

4. Asuntos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local

- Actualización organigrama: codirección y Observatorio de Producción Local y Consumo Sostenible
- Programa Redprendiendo
 - Convenio Diputación de León
 - Concurso Méritos Docentes Dinamizadores
 - Actualización del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria.

5.- Ruegos y preguntas

Inicia la reunión el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, agradeciendo la presencia de todos los miembros de la Junta Rectora y en especial, la asistencia del Rector Magnífico, D. Ricardo Mairal Usón y del Vicerrector de Centros Asociado, D. Jesús de Andrés Sanz, tanto a la presente Junta Rectora como a los actos realizados en la mañana con la presencia del presidente del Senado, D. Andel Gil.

El presidente de la Junta Rectora ordena se cumplimente el Orden del Día dando paso al primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta 101

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta el presidente de la Junta Rectora si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior que han recibido previo a la reunión los miembros de la Junta Rectora. No habiendo observaciones, se aprueba el acta número 101 de la reunión anterior por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, ordena se proceda con el segundo punto del orden del día, Actualización del Convenio del Aula de San Andrés del Rabanedo

2.- Actualización Convenio Aula San Andrés del Rabanedo

El director del Centro UNED Ponferrada, D. Jorge Vega Núñez, comienza agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

En este punto, el director informa de que se ha enviado a todos los miembros de la Junta la propuesta de modificación del Convenio que rige el Aula de San Andrés del Rabanedo con el objetivo de adaptarse a la normativa actual ,siguiendo un procedimiento análogo a la actualización del aula de La Bañeza abordada en la Junta Rectora del 7 de julio de 2022. Un aspecto destacado dentro del nuevo convenio es el cambio de ubicación al Edificio Arau que supone una mejora muy significativa en la capacidad de prestar los servicios de la Universidad en este nuevo espacio.

Continúa comentando el director que, en este momento la actualización del convenio está tramitándose en los servicios administrativos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y que se informará en próximas Juntas Rectoras sobre cómo ha continuado este trámite.



Pregunta el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, si algún miembro tiene alguna consideración que añadir a esta cuestión informativa. No habiendo intervenciones el presidente de la Junta Rectora agradece la información aportada y ordena se proceda con el tercer punto del orden del día, asuntos de gestión del consorcio.

3.- Asuntos de Gestión del Consorcio:

3.1. Programa SEPE Primera Experiencia

En este apartado el director, D. Jorge Vega Núñez, informa que con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia se había tramitado desde el Consorcio en coordinación con el Rectorado de la Universidad la solicitud al servicio público de empleo, gestor de dichos fondos, para incorporar a 5 trabajadores/as en el marco del programa [Primera Experiencia](#). Con fecha 8 de marzo se ha procedido a la realización de las entrevistas a todos los candidatos enviados desde SEPE/ECYL, estando prevista su incorporación en los próximos días, tras recibir las instrucciones pertinentes del Vicerrectorado de Centros. En este punto, el director, Jorge Vega Núñez agradece el apoyo recibido desde el Vicerrectorado de Centros y la Dirección del Campus Noroeste en el desarrollo de este proceso.

Agradeciendo la información y felicitando por el buen desarrollo del proceso, el presidente de la Junta, D. Olegario Ramón Fernández, ordena se proceda con el siguiente apartado del punto tercero del orden del día.

3.2. Encomiendas de Gestión Medio Propio. Propuesta de Licitación de Servicios

Informa el director, D. Jorge Vega Núñez, que por lo que se refiere al proceso de transición del Consorcio al modelo de Medio Propio y Servicio Técnico de la UNED, que se ha tratado con detalle en anteriores reuniones de la Junta Rectora y culminado con éxito, obteniendo el informe favorable de la IGAE con fecha 5 de mayo de 2022 y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 12 de julio de 2022, se ha enviado a todos los miembros de la Junta el Modelo de Encargo de la UNED al Centro Tecnológico para la realización/prestación de servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones por un importe máximo para 2023 de 505.295, 24 euros.

El director comenta que se está trabajando en otros encargos específicos, entre los que destaca el proyecto UNIDIGITAL, proyecto impulsado por el ministerio de universidades, a través de los fondos europeos de recuperación y resiliencia, para la modernización y digitalización del sistema universitario español, que está centrado en la creación de



ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos.

Continúa comentando el director, D. Jorge Vega Núñez, que este nuevo encargo, que se está ultimando con los Vicerrectorados de Innovación Educativa y de Tecnología, podría suponer la incorporación de hasta 16 recursos y un incremento sensible de la capacidad de transferencia tecnológica de nuestro Consorcio para la dinamización territorial en el marco de programa “La UNED y el Territorio”, tal como se puso de manifiesto en la Jornada celebrada esta mañana con la participación del presidente del Senado.

Respecto a dicha incorporación de recursos y la posibilidad legal para la contratación de personal laboral de duración determinada para la ejecución de proyectos del Consorcio UNED Ponferrada, el director resume las conclusiones que se habían presentado ya en la anterior Junta Rectora de 7 de octubre de 2022:

1. El Consorcio UNED Ponferrada está financiado exclusivamente por Entidades Públicas: UNED, Diputación de León, Ayuntamiento de Ponferrada, Consejo Comarcal del Bierzo como patronos del Consorcio y la Fundación Ciudad de la Energía y la Junta de Castilla y León para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de resultados de la investigación vinculados al desarrollo territorial.
2. Para la ejecución de proyectos de carácter temporal, puede resultar necesaria la contratación de personal cumpliendo lo establecido, como excepción, en la actual normativa en vigor.
3. Tras la entrada en vigor de la reforma laboral a comienzos de 2022, en el sector público existe la posibilidad de hacer contrataciones temporales de sustitución mientras se aprueba la reposición de los puestos de trabajo que corresponden siempre y cuando dicha sustitución se ajuste a lo establecido en la normativa y no suponga un aumento de la masa salarial de la entidad pública.
4. Por otro lado, se permite la suscripción de contratos de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de Fondos de la Unión Europea.
5. Por tanto, siempre que, por una parte, se observen los requisitos legalmente establecidos en la contratación pública (igualdad, mérito y capacidad) y, por otra, los fondos que financian los proyectos a ejecutar provengan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) o de la Unión Europea, se podrían formalizar contratos de duración determinada directamente vinculados a los proyectos y por el tiempo establecido para su ejecución.

Con base en lo anterior, el director recuerda que la Junta Rectora de 7 de octubre de 2022 dio el visto bueno de forma unánime para proceder de la siguiente forma:

- En el caso de que los fondos que financian los proyectos a ejecutar provengan del PRTR o de la Unión Europea, se podrían formalizar contratos de duración determinada directamente vinculados a los proyectos y por el tiempo establecido para



su ejecución a través de las convocatorias correspondientes observando los requisitos legalmente establecidos en la contratación pública (igualdad, mérito y capacidad).

- En caso contrario, procederemos a través de licitaciones públicas (con base en la Ley de Contratos del Sector Público) para la provisión de los servicios requeridos en cada uno de los proyectos definidos.

Comenta el director, D. Jorge Vega Núñez, que con base en lo anterior y en previsión de ser necesaria la licitación pública de servicios tecnológicos, se prepararon desde la administración del Consorcio dos documentos que han sido enviados a todos los miembros de la Junta Rectora:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios informáticos y técnicos necesarios para garantizar la seguridad de la información, el aseguramiento de la calidad y la dinamización para la ejecución de proyectos de transferencia de investigación y proyectos de digitalización para la modernización de la educación superior.
- Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de servicios informáticos y técnicos necesarios para garantizar la seguridad de la información, el aseguramiento de la calidad y la dinamización para la ejecución de proyectos de transferencia de investigación y proyectos de digitalización para la modernización de la educación superior

El director comenta que ambos documentos han sido enviados al Vicerrectorado de Tecnología y a la Asesoría Jurídica de la Universidad para que los informe

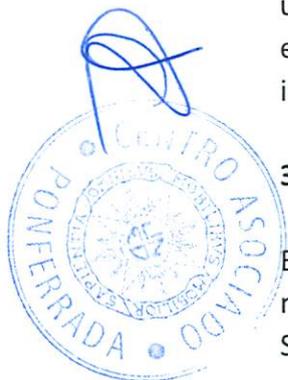
Sometido dicho proceso a la opinión de la Junta Rectora recibe el visto bueno de forma unánime. D. Olegario Ramón Fernández, presidente de la junta ordena se proceda con el siguiente apartado del punto tercero del orden del día, apartado 3.3, Contratos de implantación de la metodología SROI y la adhesión al Clúster AEICE.

3.3. Contratos implantación Metodología SROI y Clúster AEICE

En este apartado comenta el director, D. Jorge Vega Núñez que se han enviado a los miembros de la Junta Rectora borradores de contrato para implantar la metodología SROI en el Consorcio y la Adhesión al Clúster AEICE por parte del Consorcio.

En cuanto a la implantación de la metodología SROI de medición del impacto social y económico de la inversión del Consorcio explica el director que supondría un coste anual de 4.000, 00 euros por los servicios prestados por los profesores D. José María Labeaga Azcona y Rodrigo Martín García de la Facultad de Económicas de UNED. Esta implantación se realizaría mediante un contrato de colaboración con base en artículo 83 de la LOU.

Por lo que se refiere a la adhesión del Consorcio al Clúster AEICE explica el director que tal y como se detalla en la información enviada a los miembros de la Junta para su revisión antes de la reunión, este supondría un coste anual de 1.280 euros. Comenta el



director que esta adhesión resulta muy conveniente dado que permitiría seguir coordinando desde la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local el Ecosistema Colaborativo de Innovación Cultural puesto en marcha por la Junta de Castilla y León.

Sometida ambas propuestas a la opinión de la Junta Rectora, reciben el visto bueno de forma unánime. D. Olegario Ramón Fernández, presidente de la junta ordena se proceda con el siguiente apartado del punto tercero del orden del día, apartado 3.4., colaboración con INCIBE

3.4. Colaboración con INCIBE

En este apartado, el director, D. Jorge Vega Núñez, informa que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora documentos relativos a la posible colaboración del Consorcio UNED Ponferrada con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), con el que la UNED ha firmado recientemente un Convenio de Colaboración de ámbito Nacional:

- Presentación de la iniciativa Cátedra Internacional “Smart Rural IoT and Secured Environments”: Cátedra- Laboratorio de Análisis y Detección de Ciber-amenazas para IoT en entornos Smart Rural. Presentado a iniciativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de UNED y en colaboración con ESIC Universidad
- Presentación de la iniciativa de proyecto estratégico “Análisis de aplicaciones móviles desde la perspectiva de la protección de datos: Ciber-protección y Ciber-riesgos de la información de la ciudadanía. Presentado a iniciativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de UNED y en colaboración con la Universidad Nova de Lisboa.

El director comenta que ambas propuestas han sido presentadas a INCIBE y que de materializarse supondrán un refuerzo muy significativo de la capacidad de nuestro Ecosistema Colaborativo de cara a la transferencia de conocimiento/tecnología para la dinamización del territorio.

El presidente de la Junta rectora pregunta a los miembros de esta si desean realizar alguna observación o comentario; no habiendo intervenciones, D. Olegario Ramón Fernández, ordena se proceda con el siguiente apartado del cuarto punto del orden del día, asuntos de la Cátedra de territorios sostenibles y desarrollo local.

4. Asuntos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, explica a continuación que, en virtud del Convenio de creación de la Cátedra firmado el 16 de enero de 2019, la Comisión de Seguimiento está formada por los co-directores de la Cátedra, un representante de cada una de las instituciones promotoras y una persona designada por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED, en esta ocasión participa tanto el Rector, D. Ricardo Mairal Usón como el Vicerrector de Centros, D. Jesús de Andrés Sanz.



Además, por su labor en la cátedra, se invita a esta comisión a D. Francisco Balado Insunza, coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.

En relación con este punto, el director del Centro Asociado, D. Jorge Vega Núñez, informa de que se ha enviado a aquellos miembros que forman parte de la comisión de seguimiento, sin ser parte de la Junta Rectora, el acta Nº 7, de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de 7 de octubre de 2022, que procede aprobar.

Por lo que respecta al acta, se pregunta a los presentes si tienen alguna consideración, no habiendo intervenciones por parte de ninguno de los presentes, se aprueba el acta Nº 8 de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios sostenibles y Desarrollo Local, celebrada el 7 de octubre de 2022.

A continuación, D. Jorge Vega Núñez, como responsable de las acciones de la cátedra en el territorio, expone el primero de los apartados de la Comisión, la actualización del organigrama de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.

4.1. Actualización organigrama: codirección y Observatorio de Producción Local y Consumo Sostenible

En relación con este punto D. Jorge Vega Núñez, explica que el convenio específico entre la UNED y la Universidad de León, para la colaboración en la cátedra de turismo sostenible y desarrollo local se ha resuelto por transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga de este.

En consecuencia, la dirección de la Cátedra, en colaboración con la OTRI de la UNED, plantea una actualización de su organigrama que no tendrá ninguna consecuencia económica ni de capacidad de ejecución de los diferentes de la misma.

De esta forma:

- D. José Luis Calvo González mantiene la dirección de la Cátedra, manteniendo la remuneración económica prevista en los presupuestos de la Cátedra.
- D. Jorge Vega Núñez que, en virtud de la estipulación séptima y en calidad del director del Centro, venía encargándose de la coordinación de las actividades en el ámbito del Consorcio, ocupará la codirección de la Cátedra, sin remuneración económica alguna derivada de esta circunstancia.
- D. José Luis Vázquez Burguete se mantendrá como director del Observatorio de Producción Local y Consumo Sostenible, en virtud del convenio que vincula a dicha entidad como parte de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, manteniendo la remuneración económica prevista en los presupuestos de la Cátedra que a partir de ahora se dedicará a compensar su dedicación como director del Observatorio.

No habiendo consideraciones por parte de los miembros de la comisión sobre este aspecto, D. Jorge Vega Núñez continúa con el apartado 4.2. Programa Redprendiendo.



4.2. Programa Redprendiendo

D. Jorge Vega Núñez explica que en la Junta Rectora de 14 de julio de 2022 se presentó el Informe sobre el Proyecto “Piloto Programa Redprendiendo en tu pueblo” que sirvió para sentar las bases para la ejecución del programa de cara al Curso 2022-2023. Para la ejecución de dicho piloto la Diputación comprometió la aportación de una partida adicional al Consorcio de 180.000 euros para el ejercicio 2022. El director informa que se ha aportado a los servicios administrativos de la Diputación toda la información requerida para hacer efectivo el ingreso de dicha cuantía. Los magníficos resultados puestos de relieve en el informe comentado llevaron a la Diputación de León a proponer al Consorcio el desarrollo del programa con carácter permanente a partir del Curso 2022/2023.

Continúa D. Jorge Vega Núñez, recordando que en Junta Rectora de 14 de julio de 2022 se aprobó de forma unánime un Presupuesto del Consorcio para 2023 en el que la Diputación provincial de León realiza una aportación total al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68 euros según consta también convenientemente reflejado en los Presupuestos de la Diputación para dicho ejercicio:

PROGRAMA 94499 TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO
100 - 94499 - 42361 CONSORCIO UNED

533.914,68 €

D. Jorge Vega Nuñez, comenta que resulta destacable que con esta aportación la Diputación se sitúa como segunda entidad patrocinadora del Consorcio, solo por detrás de la UNED.

El director continúa explicando que, de cara a la ejecución del Programa Redprendiendo en tu pueblo, ya de forma permanente a partir del Curso 2022/2023, en la Junta Rectora del Consorcio celebrada el 7 de octubre de 2022, se aprobó de forma unánime una solución basada en Concurso público de méritos en base al Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros asociados de la UNED, para la provisión de servicios en el marco del Programa Redprendiendo.

De esta forma, desde esa fecha se han realizado los siguientes Concursos Públicos de Méritos:

- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2022-docente-dinamizador/>
- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2023-1t-docente-dinamizador/>
- <http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/proyecto-redprendiendo/2023-1s-docente-dinamizador/>

Continúa explicando D. Jorge Vega que este último se está resolviendo en este momento con el objetivo de que permita prestar servicios de inclusión digital, innovación y emprendimiento en el Territorio entre los meses de marzo a junio del presente ejercicio.



Sometido a la opinión de los miembros de la Junta Rectora y de la Comisión de seguimiento, se recibe el visto bueno de forma unánime respecto a esta forma de proceder.

D. Jorge Vega Núñez explica que, tal como ha quedado patente en la Jornada celebrada esta mañana con la participación del Presidente del Senado, el Centro UNED de Ponferrada se ha constituido en 2022 como Medio propio de la Universidad y alberga al Centro Tecnológico INTECCA, la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y el Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio (CIET) que en julio de 2021 fue impulsado por el entonces ministro de Universidades, D. Manuel Castells.

Con el objetivo de dinamizar el territorio, el CIET realiza Transferencia de Tecnología (Inteligencia Artificial, Tecnologías Semánticas, Internet de las Cosas...) sobre la base de un Ecosistema Colaborativo formado por entidades pertenecientes a su consorcio, Ayuntamiento de Ponferrada, la Diputación de León y el Consejo Comarcal del Bierzo, otras entidades públicas colaboradoras, CIUDEN, INCIBE y la Junta de Castilla y León y más de 60 entidades privadas adheridas con los que se desarrollan diferentes proyectos en base a un modelo de prototipado en el que la inclusión digital en el medio rural, la formación profesionalizante basada en el modelo de microcredenciales, la innovación y el emprendimiento de base social y tecnológica resultan fundamentales.

Los resultados de esta colaboración ya resultan patentes, en el ejercicio 2022 el Centro UNED en Ponferrada obtiene un retorno social y económico de la inversión de 17.435.736,34 euros, de forma que cada euro invertido retorna 9,09 euros.

Como gran novedad para el ejercicio 2023, la encomienda de gestión para nuestro Centro Tecnológico, dentro del proyecto Unidigital con el Ministerio de Universidades, que está centrada en la creación de Ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos, supone un incremento sensible de la capacidad de transferencia tecnológica para la dinamización territorial.

Precisamente, un magnífico ejemplo de dicha transferencia es el proyecto Redprendiendo en tu pueblo en el que venimos colaborando con la Diputación de León en el marco de su Centro de Innovación Territorial (CIT). Se trata de uno de los prototipos impulsados por nuestro ecosistema de colaboración que, promoviendo la inclusión digital en el medio rural, la innovación y el emprendimiento de base social y tecnológica, resulta perfectamente escalable y replicable tal como hemos convenido con la Secretaria General de Reto Demográfico para avanzar hacia un Centro Nacional de Capacitación Digital en el Medio Rural.

El director informa que en relación con lo anterior y con el objetivo de terminar por consolidar dicho programa se está trabajando en un borrador de convenio con la



diputación y una propuesta de actualización del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria del Centro.

En relación con el borrador de convenio, el director, D. Jorge Vega Núñez comenta que no lo considera imprescindible dada la consideración de aportación única que se ha explicado para la financiación de la Diputación al Consorcio. En todo caso, este borrador de documento describe las características fundamentales del servicio prestado en el marco del programa.

Interviene en este punto el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, para indicar que el proyecto de Redprendiendo en tu pueblo, es actualmente un proyecto necesario y clave en el territorio y que le parece fundamental su continuidad y desarrollo dentro del Consorcio.

Por su parte, el rector, D. Ricardo Mairal Usón, indica la total concordancia con la valoración dada por parte del presidente de la Junta y añade que es un programa al que se le debe dar continuidad con base en lo comentado y siguiendo los criterios de la dirección del centro a los que felicita por la excelente gestión para llevarlo a cabo.

Interviene el director, D. Jorge Vega Núñez, para agradecer las intervenciones realizadas.

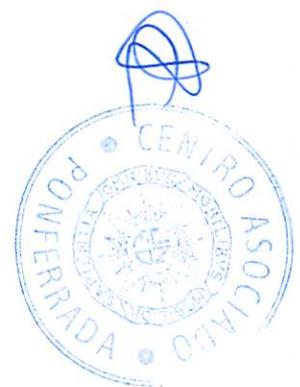
En relación con proyecto, D. Jorge Vega, indica que lo que sí se considera muy importante la actualización del Plan Docente y de Extensión Universitaria (PADEU) del Centro.

En relación con este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, indica que en la Junta Rectora de 7 de octubre de 2022 se había aprobado por unanimidad el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria 2022/2023 que aparece en el portal de transparencia.

Recuerda el director que, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria trata de adaptarse de forma estricta a todas las indicaciones de la IGAE y también prevé la potenciación de la Extensión Universitaria y de las Aulas. De esta forma, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria (PADEU) 2022-2023 incluye una planificación integral de la actividad académica en el Centro y Aulas que queda patente en el anexo en formato .xls que utilizamos como instrumento de gestión y control del Plan.

La actualización del PADEU que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora incorpora al mencionado Plan las condiciones económicas que regularán en todos los aspectos la ejecución del Programa Redprendiendo, que de esta informa se incorpora como una actividad más de desarrollo cultural del Centro.

Pregunta si hay alguna objeción que hacer a la actualización del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria 2022/2023 para incorporar el programa Redprendiendo, no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.



El presidente de la Junta Rectora pide proseguir con el último punto del orden del día: ruegos y preguntas.

5.- Ruegos y preguntas

En este quinto punto, pide la palabra el director, D. Jorge Vega Núñez, para comentar que ha recibido recientemente sendas propuestas del alcalde de Cistierna y de la alcaldesa de Sahagún interesándose por la posibilidad de contar con un Aula de la UNED en sus respectivas localidades. En este sentido, el director informa que ya se vienen desarrollando a satisfacción actividades académicas y culturales de forma colaborativa y muy positiva con ambos ayuntamientos.

El director indica que se ha informado a ambas localidades del proceso a seguir para poder lograr la creación de las aulas.

Interviene en este punto el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, para reiterar su agradecimiento al equipo rectoral y en especial, al rector presente en la Junta, el trabajo realizado en los proyectos comentados en esta reunión, gran parte de los cuales se han presentado en la jornada de la UNED y el Territorio que ha contado con la presencia del presidente del Senado, D. Ander Gil García.

Por su parte, el rector, D. Ricardo Mairal Usón, interviene para agradecer las palabras del alcalde y presidente de la Junta Rectora y para destacar el gran trabajo realizado desde el centro, que ha conllevado al desarrollo de proyectos que ya son un referente en el territorio, siendo un ejemplo de colaboración institucional y talante universitario

El director, D. Jorge Vega Núñez destaca el sincero agradecimiento a toda la comunidad universitaria del Consorcio: Profesores Tutores, representados por D. José María Prieto Orallo; PAS del Consorcio, representado por D. Esteban Corral López; Delegación de Estudiantes, representada por D. Jorge Álvarez y, en especial, a las entidades consorciadas y al equipo Rectoral de la UNED. El Director afirma que la colaboración de todos los mencionados está haciendo posible, logros tan destacados para el Consorcio como los que esta mañana se han presentado en el Acto con el Presidente del Senado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del 13 de marzo de dos mil veintitrés, y de la que, como Secretaria doy fe con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.



Vº Bº Sr. PRESIDENTE
Fdo.: D. Olegario Ramón Fernández

